

## DEVALUACION Y DESEQUILIBRIO EXTERNO

Ma. Irma MANRIQUE CAMPOS\*

*RESUMEN: La balanza de pagos refleja desde hace varios años el desequilibrio estructural de la economía mexicana, de tal manera que la devaluación no resulta sorprendente. Sin embargo, los efectos esperados de dicha devaluación en el sentido de alentar la exportación y desalentar las importaciones, difícilmente podrán acontecer en el contexto de capitalismo subdesarrollado y dependiente dentro del que marcha nuestro país. La devaluación, decidida en forma aislada —es decir, sin un verdadero plan de apoyo— tendrá como consecuencia favorecer a un limitado grupo de la población con alto ingreso y perjudicar a la mayoría.*

En el contexto general ya señalado por los compañeros Arturo Bonilla y Sarahí Ángeles, coincidimos en que no sólo la crisis financiera internacional sino la crisis general del capitalismo, aunadas ya en lo particular a las condiciones de subdesarrollo y dependencia estructurales de nuestro país en el marco del capitalismo monopolista de Estado, las manifestaciones de una desvalorización es decir una devaluación del peso mexicano eran evidentes, no desde hace meses o pocos años, sino en realidad desde hacía dos o tres lustros.

### *Evolución del déficit comercial*

Desde los años sesenta, el grave déficit comercial o brecha entre importaciones y exportaciones de mercancías, se amplía en forma aparentemente incontrolable. Así, tenemos que la balanza en cuenta

---

\* Investigadora asociada del IEC-UNAM.

corriente en el año 1959 fue del orden de —31.7 millones de dólares; en 1960 el déficit se incrementó a —174.0; es decir, que en tan sólo un año el déficit se había quintuplicado. Aunque no al mismo ritmo, tal déficit siguió acentuándose en forma acelerada durante todo ese decenio.

En el inicio de la década de los setenta y recién ocurrido el cambio presidencial, la situación empeora visiblemente; hacia 1972-73, el déficit en cuenta corriente va de —761.5 a —1 223.4 millones de dólares que significa un incremento de 54%, no obstante, para 1974 éste se eleva en más del 100% (—2 558.1 millones de dólares) y para 1975, el mismo ascendía a —3 768.9 millones (según cifras del Banco de México, pues de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en este año el déficit alcanza nada menos que —4 134 millones).<sup>1</sup>

### BALANZA EN CUENTA CORRIENTE

(Millones de dólares)

Años		Años	
1959	— 31.7	1968	— 632.2
1960	— 174.0	1969	— 472.7
1961	— 62.4	1970	— 945.9
1962	— 93.7	1971	— 726.4
1963	— 206.0	1972	— 761.5
1964	— 406.5	1973 <sup>p</sup>	—1 175.4
1965	— 375.7	1974 <sup>p</sup>	—2 558.1
1966	— 296.1	1975 <sup>p</sup>	—3 768.9
1967	— 506.3		

FUENTE: Banco de México, SA.

(—) Significa salida de divisas.

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

Al mencionar todas estas cifras que se registran en la balanza de pagos, intento señalar que en ella se refleja con toda claridad la situación económica y financiera del país y más aún, los impactos

<sup>1</sup> Véase, *International Financial Statistics*, septiembre de 1976.

de la inflación y recesión mundiales, es decir, de la crisis del capitalismo internacional.

### Déficit fiscal e inversión extranjera

En forma inmediata nos encontramos, a nivel nacional, con los apremios de la estrategia de desarrollo planteada desde hacía ya varios sexenios. La consecución del «desarrollo con estabilidad» obligó al país a sostener una tasa de crecimiento del 6 al 7%, mediante un volumen de inversión superior a las posibilidades reales y potenciales del país.<sup>2</sup>

Tal objetivo obligó al Estado a realizar un gran esfuerzo para crear la infraestructura y estímulos suficientes para que la iniciativa privada nacional y extranjera llevaran a cabo el «proceso sustitutivo». Como resultado, sufre un grave debilitamiento en materia financiera porque tanto los subsidios como las exenciones de impuestos significaron pérdidas reales de ingresos para las finanzas públicas, pues como contrapartida sólo hubo una débil recaudación tributaria que condujo a su vez al déficit creciente del sector público.

### DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO Y SU FINANCIAMIENTO

(Miles de millones de pesos)

Años	Déficit	Deuda externa	Banco de México	Encaje legal	Otros
1970	23.4	11.1	0.6	4.3	7.4
1971	28.3	11.4	0.4	9.7	6.8
1972	37.9	13.8	5.8	9.3	9.0
1973	65.9	24.6	12.2	6.7	22.4
1974	75.1	33.8	12.7	19.2	9.4
1975 <sup>e</sup>	116.8	50.0	18.0	32.0	16.8
1976 <sup>p</sup>	117.7	50.0		67.7	

FUENTE: *Informe anual del Banco de México, SA.*

<sup>e</sup> Estimado.

<sup>p</sup> Presupuestado.

<sup>2</sup> Según estimaciones del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), de la inversión fija bruta total, la inversión pública representa ya el 50.6%, en 1975, creciendo a una tasa que varió del 15 al 36% entre 1972 y 1974, cubriendo la brecha dejada por la inversión privada cuya tasa promedio de crecimiento ha descendido paulatinamente de 7% a 0.7% en 1975.

En consecuencia hubo de recurrir al financiamiento crediticio interno y externo, y es este último el que adquiere una grave significación para nuestras cuentas con el exterior ya que desde la década pasada, para aliviar el desequilibrio externo, se siguieron tres caminos, a saber: 1) el estímulo al turismo, considerado tradicionalmente al lado de las transacciones fronterizas, como *renglón compensador*; 2) estímulo a la inversión extranjera, principalmente a la de Estados Unidos, y 3) el endeudamiento externo.

El resultado ha sido, naturalmente, un mayor incremento de la dependencia comercial, financiera y tecnológica y de capital productivo que ha acentuado el desequilibrio de la balanza de pagos reforzando a la vez, la dependencia global de la economía mexicana.

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS, CRÉDITOS  
DEL EXTERIOR, REMESAS DE UTILIDADES  
E INTERESES SOBRE DEUDAS OFICIALES

(Millones de dólares)

Años	Inversión extranjera directa	Créditos del exterior	Remesas de divi- dendos, intereses y otros pagos	Intereses por servi- cios de la deuda	Pagos por amortiza- ción de la deuda
1965	125.6	21.5	174.8	62.2	
1966	109.1	101.6	203.8	62.2	
1967	88.6	223.9	216.1	121.7	446.4
1968	116.8	136.6	265.7	160.7	550.2
1969	195.8	468.2	315.8	174.6	499.3
1970	200.7	324.2	357.5	229.2	535.9
1971	196.1	450.6	383.0	236.8	455.8
1972	189.8	546.0	451.5	261.8	504.5
1973	286.6	1 370.7	528.4	378.5	845.3
1974	362.2	1 999.2	633.7	588.5	561.0
1975	362.3	2 952.3	699.0	778.8	805.6

FUENTE: Nacional Financiera, SA. *La Economía Mexicana en Cifras*, 1974; Banco de México, *Indicadores Económicos*, varios números. Las cuatro primeras columnas tomadas de *El Día*, septiembre 5 de 1976, Enrique Padilla Aragón, "La Flotación del Peso".

Sin embargo podemos constatar que en nuestro país se logró mantener el equilibrio financiero internacional durante un largo periodo<sup>3</sup> gracias a la entrada de inversión extranjera directa y a la creciente deuda externa. Sin embargo, el uso casi exclusivo de estos mecanismos se constituyó en un arma de dos filos ya que la inversión extranjera directa, renglón de capitales que implica entrada de divisas, presupone a la vez una salida, por concepto de remesas de utilidades, regalías e intereses en el rubro de servicios de la balanza en cuenta corriente. Por lo que se refiere a la deuda externa —si bien produce un movimiento del mismo signo que la inversión extranjera directa—, debe tomarse en cuenta el pago por amortizaciones y los consabidos intereses por el servicio de la misma.

*Del superávit al déficit de la balanza de servicios*

Tanto utilidades y regalías de la inversión extranjera directa, como intereses y amortizaciones de la deuda, han registrado un crecimiento mucho más acelerado que el de los famosos *renglones compensadores* de turismo y transacciones fronterizas al grado que en 1975, en vez de tener superávit en la balanza de servicios, como era tradicional, tuvimos ya un déficit de —193.2 millones de dólares que vino a engrosar el ya impresionante déficit en cuenta corriente.

Resulta notable que nuestras exportaciones de turismo y transacciones fronterizas representaron hasta 1970 aproximadamente el 80% de los servicios; en 1974 y 1975, ya sólo representaron el 66 y el 70% respectivamente.

Por otra parte, es interesante observar el comportamiento de la inversión extranjera directa y de las remesas, pues para 1970 las inversiones eran de 200.7 y las remesas de 357.5 millones de dólares; para 1975 las primeras, eran 362.3 millones mientras las segundas alcanzaban casi los 700 millones de dólares (699.0) o sea que las salidas de divisas eran 100% mayores que las entradas.

<sup>3</sup> El equilibrio financiero expresado en el renglón *variación de la reserva del Banco de México*, ha registrado de 1969 a 1975 superavit: 1969 = + 47.9; 1970 = + 102.1; 1971 = + 200.0; 1972 = + 264.7; 1973 = + 122.3; 1974 = + 36.9; 1975 = + 165.1. Todas estas cifras en millones de dólares. FUENTE: Banco de México, SA. *Indicadores Económicos*, varios números.

## BALANZA DE SERVICIOS\*

(Millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Diferencia
1959	700.8	— 481.9	218.9
1960	733.9	— 507.8	226.1
1961	786.1	— 554.3	231.8
1962	642.9	— 537.5	105.4
1963	722.1	— 675.6	46.5
1964	767.6	— 749.8	17.8
1965	830.9	— 805.2	25.7
1966	973.8	— 872.1	101.7
1967	1 059.3	— 964.6	94.7
1968	1 256.4	—1 178.4	78.0
1969	1 522.4	—1 370.8	151.6
1970	1 585.4	—1 552.2	33.2
1971	1 756.8	—1 639.5	117.3
1972	2 084.2	—1 844.2	240.0
1973	2 688.1	—2 190.4	497.7
1974	3 343.6	—2 843.9	499.7
1975	3 298.6	—3 491.8	—193.2

FUENTE: Banco de México, SA. *Indicadores Económicos*, varios números.

\* Incluye otros conceptos.

(—) Significa salida de divisas.

En los créditos del exterior que tuvieron un comportamiento también ascendente, es sin duda exagerado el salto que se registra a partir de 1973 pues de 546 millones de dólares sufre un incremento del 251% al llegar a 1 370.7 millones de dólares.

A partir de entonces, los incrementos son del 45.8% y del 47.7% en 1974 y 1975 respectivamente, que sumados al de 1972, colocaron nuestro nivel de endeudamiento en los límites de la solvencia económica externa.

*Industrialización «sustitutiva» y déficit comercial*

Es necesario señalar que el déficit comercial —motivo del uso de los mencionados mecanismos— se debe no solamente al lento creci-

miento de nuestras exportaciones de mercancías,<sup>4</sup> sino al rápido incremento de las importaciones. Este incremento, originado por la insuficiencia de nuestra capacidad productiva, propia de un país subdesarrollado y dependiente como ya ha sido señalado por quienes me precedieron, es aprovechado ampliamente por la inversión extranjera pues ésta ha podido establecer ciertas modalidades que impiden la disminución del ritmo de crecimiento de las importaciones. Tal subdesarrollo y dependencia obliga a recurrir a las mencionadas modalidades para que pueda mantenerse en funcionamiento el aparato productivo existente.

Esta dependencia tecnológica y de capital se manifiesta muy claramente en la estructura de las importaciones cuya composición no se modificó desde 1960: en este año, aproximadamente la mitad de las importaciones se destinaron a la adquisición de materias primas, bienes intermedios, partes y refacciones para equipo *ya existente* y maquinaria para reposición de equipo ya amortizado.

Transcurridos tres quinquenios, la participación de este tipo de importaciones no se ha modificado sustancialmente pues dichos gastos representaron el 49% en 1970 y el 54% en 1975,<sup>5</sup> lo que demuestra que la dependencia tecnológica no solamente subsiste sino que se ha aumentado.

Esto significa pues, que la mayor parte de las importaciones han estado destinadas a mantener en funcionamiento la capacidad productiva ya existente sin agregar nuevo capital.

El origen de esta dependencia tecnológica creciente se encuentra como sabemos, básicamente en el proceso sustitutivo, cuya primera etapa denominada «sustitución fácil», prácticamente quedó concluida al finalizar la década de los años cincuenta.

La etapa de «sustitución difícil» o segunda etapa, cuyos requerimientos rebasaban con mucho los de la primera, ha quedado poster-

<sup>4</sup> La rigidez de la producción nacional propicia además de carencia interna, poco o ningún excedente, a pesar de los diferentes planes gubernamentales destinados sobre todo a la expansión del comercio exterior: subsidios generales hasta por el 75% de los impuestos de importación para la maquinaria y equipo que se destina por lo menos en un 60% a fabricar bienes para exportar; un sistema de depreciación acelerada para la maquinaria y equipo que produzca para los mercados exteriores; exenciones de impuestos; sobre ingresos mercantiles a las ventas de envases nacionales que se destinan a productos de exportación y de otros impuestos a aquellos productores que utilizan flotas mercantes nacionales, etcétera.

<sup>5</sup> Véanse *Indicadores Económicos*, Banco de México, SA., enero de 1968 y noviembre de 1976.

gada año tras año y finalmente frustrada al tropezar con la rigidez de la estructura del sistema.

La injusta distribución del ingreso impide que el mercado de bienes de consumo masivo se amplíe, la ausencia de una tasa de inversión sostenida y de un fuerte impulso en la investigación tecnológica, han postergado las profundas y necesarias transformaciones estructurales. La tan llevada y traída Reforma Fiscal, cuyo papel principal es el de proporcionar al Estado los recursos necesarios para llevar a cabo junto con otras reformas, una auténtica política de desarrollo, donde las nuevas industrias tuvieran realmente un papel más dinámico, nunca se llevó a efecto, pues significaba afectar a los grupos oligárquicos del país y quedó finalmente limitada a algunos cambios, cuya pobre significación, sólo merecieron el nombre de «ade-cuaciones fiscales».

Esta situación en realidad tipifica la de cualquier economía dependiente y subdesarrollada, donde la falta de solvencia económica compromete al endeudamiento progresivo y creciente, pero que indudablemente conduce, según las leyes de la lógica económica a la devaluación monetaria.

#### *Sobrevalorización del peso*

Vistas así las cosas, resultaría quizá oportuno preguntarse, dada la gravedad no tan actual de las circunstancias, por qué México mantuvo durante tanto tiempo (22 años) su paridad de 12.50 por dólar.

En parte, creo yo, básicamente nuestra estabilidad estuvo sostenida por un dólar también estable, aunque este último también lo haya logrado en forma artificial, es decir, manteniéndolo sobrevaluado, a partir propiamente de los años cincuenta, cuando ya la balanza de pagos norteamericana empezaba a registrar desequilibrios, originados básicamente, por los gastos militares crecientes y la enorme masa de inversiones en el exterior.

Me parece que una primera razón por la cual Estados Unidos mantuvo su moneda sobrevaluada es la de que en su calidad de líder del mundo occidental, utilizó al máximo la posibilidad de imponer su divisa como un instrumento de primer orden, para realizar su expansión económica, propósito para el que era importante mantenerla como moneda «fuerte».

La segunda es que, aunque esta situación tuviera efectos negativos sobre su balanza de pagos —pues se propiciaba el aumento de las

importaciones ante la presión y competencia de los productos japoneses y alemanes, frenando al mismo tiempo sus exportaciones—, esto le permitía realizar gastos en el exterior a menor costo. Un ejemplo palpable son los gastos militares ya que el armamento resulta de menor costo si es fabricado en sus bases en el exterior.

Tercera, para las empresas trasnacionales norteamericanas ha resultado mucho más barato comprar bienes de producción en los países «anfitriones», al mismo tiempo que absorbían empresas ya establecidas en esos mismos países, con dólares sobrevaluados.

Otra razón muy importante, fue la de mantener la paridad con el oro, pues de esta manera se logró frenar el precio del metal en situaciones en que disminuía drásticamente la reserva norteamericana de oro, mientras la de la Unión Soviética se fortalecía, sobre todo por ser uno de los principales productores de dicho metal.

Esta situación pudo sostenerla Estados Unidos hasta 1971, cuando devalúa, con las ventajas que un país industrializado —y por mucho tiempo el más fuerte— puede obtener de esta medida proteccionista, que aunada a otras medidas tales como la sobretasa del 10% a las importaciones, tuvo la posibilidad de incrementar sus exportaciones, disminuir sus importaciones y finalmente, lograr un alivio para su desequilibrio externo. Sin embargo la crisis económica no había sido superada y vuelve a devaluar en febrero de 1973.

En medio de estos sucesos, México mantiene su paridad de 12.50 por dólar, no obstante que a partir de 1973, en términos de poder adquisitivo interno y externo se torna marcadamente desfavorable. Sin embargo conviene señalar que esto se vino acentuando desde los años cincuenta de manera que a mediados de la década pasada, el índice de precios en los Estados Unidos ya era 78% más bajo que el de México, situación que persistió hasta 1973 cuando esta diferencia se ensancha hasta llegar a ser del 89% en 1975.

La sobrevaluación del peso aunque era notable y perjudicial años atrás, fue sorteada hasta agosto de 1976 cuando, por razones aunque obvias muy controvertibles, se decide abandonar la paridad de 12.50 por un dólar y mediante el mecanismo de la «flotación» encontrar la nueva.

Coincidió con Arturo Bonilla en cuanto a que la paridad anunciada oficialmente pero provisional de 19.60 por un dólar no representa aún el verdadero poder adquisitivo de nuestra moneda; para afirmar tal criterio basta con recordar no sólo lo anteriormente dicho respecto a la magnitud de la inflación interna, sino al ritmo de la misma, pues según cifras oficiales del Fondo Monetario Internacional, mientras

en los Estados Unidos la tasa de inflación en 1973 es de 13.1%, en 1974 de 18.8% y en 1975 de 9.2%, en México es de 15.6, 22.5% y 52.3% respectivamente, lo que en términos de poder adquisitivo indica una diferencia de más del doble.

### ÍNDICE DE PRECIOS AL MAYOREO

Base 1950 = 100

Años	Estados Unidos	Δ %	México	Δ %
1950	100.0		100.0	
1951	111.5	11.5	124.1	24.1
1952	108.5	— 2.7	128.7	3.7
1953	107.0	— 1.4	126.5	— 1.8
1954	107.2	0.2	138.3	9.3
1955	107.4	— 0.2	157.1	13.6
1956	111.1	3.4	164.6	4.8
1957	114.2	2.8	171.8	4.4
1958	115.8	1.4	179.5	4.5
1959	116.1	0.3	181.4	1.0
1960	116.2	0.1	190.4	5.0
1961	115.8	— 0.3	192.0	0.8
1962	116.1	0.3	195.7	1.9
1963	115.7	— 0.3	196.6	0.5
1964	115.9	0.1	205.1	4.3
1965	118.2	2.2	208.9	1.9
1966	122.2	3.4	211.6	1.3
1967	122.4	0.2	217.6	2.8
1968	125.4	2.5	221.7	1.9
1969	130.4	4.0	227.5	2.6
1970	135.1	3.6	241.0	5.9
1971	139.6	3.3	249.9	3.6
1972	145.8	4.3	257.1	2.8
1973	164.9	13.1	297.3	15.6
1974	195.9	18.8	364.3	22.5
1975	214.1	9.2	402.6	52.3

FUENTE: Fondo Monetario Internacional. *International Financial Statistics*, varios números.

### ¿Restauración de la «competitividad» internacional?

La siguiente interrogante podría ser, si una vez alcanzado el verdadero poder adquisitivo del peso mexicano, digamos 25 pesos por un dólar, todo se solucionaría.

Aunque teóricamente la devaluación se considera como un instrumento o medida de protección al comercio exterior ya que estimula las exportaciones de mercancías y atrae el turismo extranjero, desalentando al mismo tiempo las importaciones de mercancías y la salida de turistas nacionales, es decir, que nos hace más competitivos, aliviando el desequilibrio externo; en la práctica, bien lo sabemos, desafortunadamente no es ni total ni automáticamente cierto.

Hace más o menos seis meses, cuando parecía inminente una devaluación, el entonces subsecretario de Hacienda, en declaración oficial ante la prensa<sup>6</sup> aseguró enfáticamente que tal medida no era «conveniente ni necesaria», puesto que si la devaluación es para hacer más competitivo al país, éste obligatoriamente debería tener suficientes excedentes para hacerle frente a una demanda adicional, y México —reconoció—, no estaba en posibilidad de hacerlo.

No obstante, a la vuelta de medio año, el mismo funcionario,<sup>7</sup> encuentra como amplias razones para abandonar la paridad cambiaria y dejar «flotar» a la moneda: “el agotamiento de los medios utilizados hasta el momento para aumentar las exportaciones a través de incentivos fiscales, apoyos crediticios y promociones emprendidas directamente por el gobierno a favor de las ventas al exterior, y [...] el considerable crecimiento que se observa en la magnitud del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, derivado del deterioro de la situación competitiva de nuestros productos en el mercado externo”.

Pero la justificación para devaluar y detener ese deterioro es cuestionable, ya que la mejoría de la balanza comercial vía mayores exportaciones es relativa; en *primer lugar*: «abatar» nuestros productos no es suficiente garantía de mayores ventas dada la competencia en el mercado internacional de similares de mejor calidad; en *segundo*, los excedentes disponibles a corto plazo son bastante reducidos, no obstante los numerosos programas puestos en marcha desde hace tiempo con la finalidad de incrementarlos; y *tercero*, a pesar de la

<sup>6</sup> *Excelsior*, primera plana, 14 de marzo de 1976.

<sup>7</sup> *Excelsior*, primera plana, 2 de septiembre de 1976.

apertura de nuevos mercados en los últimos años, éstos aún no absorben lo suficiente como para compararse con nuestro principal comprador, Estados Unidos, cuyas compras todavía representan el 80% de nuestras exportaciones totales al exterior.

A esto último habría que agregar que el mercado norteamericano ha sufrido una severa contracción a partir de sucesivas recesiones que propiciaron la adopción de una rígida política de protección arancelaria, que sumada a la nueva Ley de Comercio Exterior —muy poco favorable a nuestros mercados— ha tenido un impacto final, ciertamente negativo, para nuestras exportaciones a ese país.

Por lo que se refiere al desaliento de las importaciones, tres cuartas partes de ellas resultan ineludibles, ya que se trata de materias primas, equipo y maquinaria indispensables para nuestra industria y son a corto plazo insustituibles, amén de que su encarecimiento, simultáneo a la devaluación, repercute en forma ampliada sobre los niveles de precios internos, dando un nuevo impulso al proceso inflacionario. Hay que recordar que al sólo anuncio de la «flotación», los comerciantes se apresuraron a «ajustar» precios.

Si bien es cierto que el renglón de turismo (que exportamos) podría salir beneficiado, también lo es que, sin una serie de medidas adicionales a la devaluación, este beneficio resulta muy discutible. Me refiero a que sin un control de precios y un control de cambios, la espiral inflacionaria y la fuga de capitales, inevitablemente nos conducirán a devaluaciones sucesivas, y los supuestos beneficios, sobre todo en el turismo se verían desvanecidos. Además buena parte de las divisas que entran por este concepto, vuelven a salir vía remesas de utilidades de la inversión extranjera, puesto que gran número de hoteles, agencias de servicios turísticos de toda índole, medios de transporte, etcétera, pertenecen a bien conocidas empresas transnacionales.

Por lo que concierne a la ausencia de un control de cambios —independientemente de que las razones que se han aducido hasta hoy me parecen poco convincentes—<sup>8</sup> representa otro punto negativo para la balanza de pagos, pues la especulación que antecede y sigue a toda devaluación, amenaza ya con tomar peligrosas proporciones; basta observar el renglón de *errores y omisiones en cuenta corriente y movimientos de capital*, donde quedan englobados los movimientos de «capitales golondrina», «hot money» o capitales especulativos, que

<sup>8</sup> Fronteras enormes que obligarían a un enorme cuerpo administrativo para ejercer el debido control y la aparición del «mercado negro» de divisas.

desde el tercer trimestre de 1975 se tornan fuertemente negativos, y que sin duda coadyuvaron al desequilibrio financiero de la balanza, pues también se empiezan a registrar números rojos en *variación de la reserva del Banco de México, SA.*

Hay un punto con relación a los pretendidos beneficios de la devaluación que me gustaría aclarar, ya que frecuentemente a nivel de opinión pública por lo menos, no parece muy claro. Me refiero a la deuda externa, pues con frecuencia se tiende no sólo a minimizar la situación sino inclusive a dar respuestas confusas.

ERRORES Y OMISIONES EN CUENTA CORRIENTE  
Y MOVIMIENTOS DE CAPITAL (NETO)\*  
Y VARIACIÓN DE LA RESERVA DEL BANCO DE  
MÉXICO, S. A.\*\*

(Millones de dólares)

Trimestres	Errores y Omisiones	Variación de la Reserva
1975 <sup>p</sup>		
I	322.5	96.2
II	52.7	— 95.9
III	—127.8	— 71.8
IV	—304.8	236.6
1976 <sup>p</sup>		
I	—307.4	— 45.4
II	— 98.3	— 24.0

FUENTE: Banco de México, SA. *Indicadores Económicos*, octubre de 1976.

\* La suma de los trimestres no corresponde al total anual en virtud de que la cifra de crédito del exterior a empresas con inversión extranjera sólo se dispone a nivel anual.

\*\* Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata.

<sup>p</sup> Cifras preliminares.

— Significa salida de divisas.

Simplemente debemos recordar que la deuda normalmente se encuentra titulada en dólares, y por consiguiente al elevarse el tipo

de cambio de 12.50 a 19.60 por un dólar, la deuda que a mediados de 1976 era de aproximadamente 25 000 millones de dólares, al tipo anterior de 12.50 representaba un monto de 312 500 millones de pesos; al nuevo tipo de cambio, sencillamente, multiplicándola por 19.60, representa 490 000 millones de pesos. Lo mismo podríamos calcular para intereses y amortizaciones.

Cabe agregar que no existe forma de considerar un futuro descenso de nuestro endeudamiento, dada la multicitada mecánica en que se encuentra inmersa nuestra economía y que nos conduce, en la ausencia de una correcta política de apoyo, al círculo devaluación-inflación-endeudamiento-devaluación.

En mi opinión, resulta poco probable que la quebrantada confianza en nuestra unidad monetaria se vea rápidamente restablecida mientras permanezca «flotando», más aún, aunque ya hoy mismo se fijara la nueva paridad, sin la debida política de apoyo: control de precios, control de cambios, protección arancelaria, etcétera, los resultados serán seguramente muy precarios.

#### *Alcances del «Plan de Seis Puntos»*

Merece atención, el recién anunciado Plan de Seis Puntos que el gobierno se compromete a poner en práctica para apoyar la «flotación regulada» del peso mexicano, “acompañada con el sostenimiento, sin limitación alguna, de la tradicional libre convertibilidad del peso mexicano a cualquier otra moneda, y de la libre transferencia de dinero y capitales”,<sup>9</sup> ya que, según apuntó el primer mandatario “La retención permanente del ahorro nacional se logra, no mediante medidas de control a sus movimientos —control que siempre sería evadible— sino por el convencimiento de que nuestra política económica y social, en un clima de libertades garantizadas por la ley, hace de nuestro país el lugar que deseamos para que nuestro esfuerzo y nuestros recursos contribuyan a engrandecerlo”.<sup>10</sup>

Con estas tremendas salvedades, las medidas, contenidas en programas de corto y largo plazos, se agrupan como ya señalé, en seis puntos.

En el *primero*, para “asegurarse que la elevación de los precios y

<sup>9</sup> Véase vi Informe Presidencial del licenciado Luis Echeverría Álvarez del 1º de septiembre de 1976.

<sup>10</sup> *Ibidem.*

costos internos sea sustancialmente menor que el ajuste en el tipo de cambio”,<sup>11</sup> se crea:

a) Un Impuesto a la Exportación con una sobretasa que afecte parcialmente el beneficio cambiario de las exportaciones. Se supone que el sector inmediatamente beneficiado con esta situación es el exportador: de la diferencia entre 12.50 y 19.60 (nivel fijado provisionalmente) se obtendrán fuertes utilidades, las que bien pueden ser compartidas con el fisco en ayuda de las castigadas finanzas públicas;

b) se suprime el sistema de Certificados de Devolución de Impuestos, al considerarse innecesarios en un momento en que el ajuste cambiario resulta suficiente estímulo; al respecto, recuerdo que ya en alguna ocasión el licenciado Francisco Javier Alejo, secretario del Patrimonio Nacional hablaba de su inminente desaparición, considerándolos inoperantes, sin embargo es hasta hoy —algo tardíamente—, que tal medida se pone en práctica;

c) se eliminan controles innecesarios y se reducen aranceles sobre importación de materias primas, partes de ensamble de bienes necesarios y equipo y maquinaria indispensables, “con el objeto de reducir presiones sobre los costos internos de producción y sobre los precios”; sólo trece días han transcurrido y ya la escasez y la inflación se han enseñoreado en nuestros mercados, de manera que tal reducción de aranceles y eliminación de controles, sumados a los beneficios de la inflación, resultan ser justamente el «premio» que esperaban los grandes productores y comerciantes.

El *segundo* punto, está dirigido a “proteger el poder adquisitivo de las clases populares”, “evitando, mitigando y compensando” el efecto inflacionario que el ajuste cambiario pueda tener sobre los precios de los bienes y servicios de consumo popular, mediante:

a) Al ajuste, a partir del 30 de septiembre (1976), de los salarios de los trabajadores al servicio del Estado y de los miembros de las Fuerzas Armadas; este anuncio ya era esperado con ansia para justificar la escalada inflacionaria, a pesar de que también se promete:

b) Mantener un *estricto control de precios* (?) internos de los artículos de consumo necesario y materias primas;

<sup>11</sup> *Ibidem.*

c) "Durante el tiempo que sea necesario" —como siempre— "la CONASUPO va a mantener el precio de los alimentos de consumo indispensables, así como a ajustar los precios de garantía". Esto dará por resultado mayor protección a la Iniciativa Privada, que a las propias masas populares, pues todo lo que no pueda absorber o realizar la empresa privada, o bien no resulte costeable, ahí está el Estado con su actitud paternal, que lo puede hacer a través de la CONASUPO y de una serie de instituciones y mecanismos de servicio público social.

d) Otras medidas fueron la elevación en la tasa de interés que perciben los pequeños ahorradores y,

e) el «combate enérgico» contra los ocultamientos o maniobras especulativas; aquí también cabe señalar que el alza de la tasa de interés es asimismo una medida de apoyo al sistema bancario principalmente a las instituciones privadas, ya que se busca evitar una mayor postración en la captación de fondos, de manera que es necesario orientar a los ahorradores nacionales y extranjeros para retener los recursos que se les escapan de las manos.

En los últimos años, la captación de recursos por parte del sistema bancario privado —tanto en moneda nacional como en moneda extranjera— han venido disminuyendo primero su ritmo de crecimiento para finalmente decrecer entre 1973 y 1975.<sup>12</sup> La situación general de estas instituciones es tan precaria que si observamos las cuentas de resultados de las mismas, éstas manifiestan cuantiosas pérdidas, principalmente las sociedades financieras,<sup>13</sup> lo cual desde luego no indica que *todas* estén en tal situación, sino que mediante el mecanismo denominado de la «banca múltiple» los *grandes grupos bancarios* han podido absorber o fusionar a las que se encuentran en problemas, *con todo y sus pérdidas*.

El tercer punto indica que se planea «evitar lucros indebidos», principalmente estableciendo un impuesto especial "*que grave las utilidades extraordinarias o excedentes cuyo origen sea cambiario o pro venga de una elevación excesiva de precios y servicios*". Aquí con vendría escuchar lo que al respecto nos diga el licenciado Retchkiman —especialista en la materia—, sin embargo, dada la importancia que revestiría el inicio de un impuesto a las utilidades habría que esperar

<sup>12</sup> Véase, Banco de México, s.a. *Informe Anual 1974 y 1975*, pp. 90 y 94 respectivamente.

<sup>13</sup> *Op. cit.*, pp. 96-97 y 100-101.

a que las autoridades correspondientes lo instrumentaran y lo pusieran en práctica.

Una vez más en el punto *cuarto*, el Estado reitera su compromiso para proteger la salud financiera de las empresas, "mediante tratamientos fiscales especiales a las empresas privadas y apoyos patrimoniales a las empresas públicas, en los casos en que su situación se vea seriamente afectada por razones cambiarias".

*Quinto*, control del déficit público, "programando en forma estricta y disciplinando el Gasto Público", punto que está fuera de toda discusión en la situación presente; no obstante, sin más referencia que lo anteriormente expuesto, resulta obvio que en ninguno de los renglones de este necesariamente austero gasto público, se verían afectadas las empresas privadas, menos aún las más grandes, sino que lo primeros «recortes» afectarán, ojalá me equivoque, a aquéllos renglones llamados de «beneficio social», en los que descansan varias de las prestaciones y servicios dedicados a proteger a las masas, incluidos burocracia, campesinos y obreros.

Por último, en el *sexto*, se anuncia "la regulación del crecimiento del crédito", medida que en estos casos resulta obligada, puesto que está encaminada a controlar la inflación.

A esta altura, y contemplando en forma global, el plan parece querer guardar un equilibrio entre las medidas que combaten la recesión: tasas de interés más altas, incremento de salarios, etcétera, y las que combaten la inflación: control presupuestario, contracción del crédito, etcétera, sin embargo, es *este equilibrio* el que preocupa no a una nación, sino a todo un sistema económico y el alcanzarlo requiere cambios sustanciales que no se pueden realizar en las condiciones prevaletientes.

Es de esperarse, como ya lo señaló Sarahí Ángeles anteriormente, que se va a *dejar correr* la inflación, ya que constituye el mecanismo a través del cual se obtienen parte de las utilidades que se dejan de obtener al contraerse el mercado.

SUMMARY: From years back, the balance of payments reflects the structural unbalance of Mexican economy, so that the devaluation is no surprise. However, the ex-

RÉSUMÉ: La balance des paiements reflète depuis plusieurs années, le déséquilibre structurel de l'économie mexicaine, et de ce fait la dévaluation ne doit pas

pected effects of such a devaluation in the sense of fomenting exportation and discourage importation can hardly take place within the context of underdeveloped and dependent capitalism that prevails in our country. The devaluation, determined as an isolated factor, that is to say, without a true plan of support, will have as consequence the favoring of a limited group of the population with high income and the damage to the majority.

nous surprendre. Les effets supposés de celle-ci —encouragement à l'exportation et découragement à l'importation— son difficiles à obtenir dans le cadre d'une économie sous développée et dépendante comme celle du Mexique.

La dévaluation, décidée comme une mesure isolée c'est à dire sans un véritable plan d'appui, aura comme conséquence de favoriser un petit groupe de la population à hauts revenus, et de porter préjudice à la majorité.